

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Bilbao a don Javier Martín y Bermejo con las atribuciones y deberes que a dicho cargo correspondan. Lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—P. D. el Subsecretario, A. García Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Montes Catalogados de don Luis Villalara Mir.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Montes Catalogados, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, don Luis Villalara Mir, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U.

Madrid, 23 de enero de 1970.—P. D. el Subsecretario, A. García Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de don Vicente García Pérez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, dependiente de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, don Vicente García Pérez, Ingeniero de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias a don Manuel Ariana Santoyo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el artículo noveno del Reglamento del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, aprobado por Orden de este Departamento de 29 de diciembre de 1955, y a propuesta de esta Dirección General, he tenido a bien nombrar Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias al Ingeniero de Montes don Manuel Ariana Santoyo.

Lo que comunico a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Montes Catalogados a don Manuel Auló Urech.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a propuesta de esta Dirección General, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Montes Catalogados, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, al Ingeniero de Montes don Manuel Auló Urech.

Lo que comunico a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 376/1970, de 12 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo don Pedro Huarte-Mercedino Larraga.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del citado Cuerpo don Pedro Huarte-Mercedino Larraga, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Inspector General del citado Cuerpo y continuando como Director de Industria Aeronáutica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 377/1970, de 12 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don José Antonio del Val Núñez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del citado Cuerpo don José Antonio del Val Núñez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día seis del corriente mes y año, siendo destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 378/1970, de 12 de febrero, por el que se dispone cese como Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos el General de División de dicho Cuerpo don Federico Noroña Echeverría.*

Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Federico Noroña Echeverría cese como Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, continuando como Director general de Infraestructura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA